

Barranquilla D.E.I.P, octubre 09 de 2024

Doctor(a)

Luis Ricardo Ramos Sánchez

Director Administrativo Y Financiero

PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES.

Yo, **CARING FAYSURI ACEVEDO DE LA HOZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.045.751.449, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES.

Actividades a desarrollar:

Las obligaciones específicas del contratista son:

1. Prestar sus servicios como profesional a la Personería Distrital de Barranquilla.
2. Prestar sus servicios profesionales a la Jefatura de la División Financiera y administrativa.
3. Apoyo en las posturas que debe tomar el personero frente a situaciones que se requieran.
4. Apoyo en herramientas para afianzar la imagen de la entidad y de quienes la lideran.

Tiempo de Ejecución

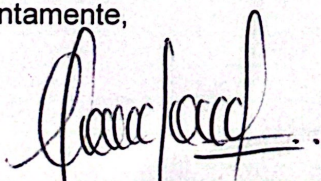
El plazo para la prestación de servicios se pactará de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios se pactarán de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



CARING FAYSURI ACEVEDO DE LA HOZ

C.C. 1.045.751.449